

Historia de un viaje:

La asistencia de la Provincia de Aragón, Betica, España y Vicariato del Rosario a la Asamblea de los laicos de las fraternidades de Santo Domingo en Europa

–(Trencianske Teplice, Eslovaquia mayo 2008)-, con breve referencia a la Historia y evolución del Consejo Europeo y la realidad actual de las fraternidades laicales de Santo Domingo en Europa.

En la Reunión, celebrada en noviembre de 2007 del Consejo Nacional de la Orden Seglar, y después de haber estudiado la importancia de nuestra apertura al exterior, se decidió que se debía asistir a la Asamblea europea de laicos de las fraternidades laicales de Santo Domingo.

La Asamblea se celebró del 29 de mayo al 3 de junio de 2008 en Trencianske Teplice, un valle entre montañas, vegetación y aguas termales, dedicado al turismo de balnearios, a unos 150 km al norte de Bratislava, capital de Eslovaquia.

Nuestra representación en esta Asamblea fue mi presencia (Marisa de Llaguno, presidenta de la provincia de España) en nombre de las tres provincias, Aragón, Betica, España y del Vicariato del Rosario, por lo que en todas las votaciones teníamos derecho a 4 votos. El problema del idioma, se suplió llevando un traductor.

El viaje y la manutención de la representante y del traductor, se pagaron en principio con las aportaciones que hicieron todas las provincias, más una subvención de 300 € de Familia Dominicana.

Debido a problemas familiares graves, el primer traductor no pudo efectuar el viaje. Esto supuso la cancelación de sus billetes de vuelo, (eran low cost y no teníamos derecho a devolución), y la emisión de nuevos billetes, que incluso por la cercanía a la fecha costaron más caros. Os preguntareis: ¿Como se cubrió este nuevo gasto?. Si ni siquiera os ha asaltado la duda, algo falla, y deberíamos pararnos a reflexionar por qué siendo laicos y sabiendo como va el mundo, no somos capaces de entender que cuando queremos hacer cosas el dinero no llueve del cielo.

El Consejo Europeo apporto 100 euros, al traductor no se le cubrió ni siquiera los gastos que el estar allí le supusieron, mucho menos darle ningún tipo de prima ni siquiera de carácter simbólico; el resto se cubrió con donaciones personales.

Quiero hacer desde aquí explícito nuestro agradecimiento a la Familia Dominicana, al Consejo Europeo, y a Fray Manuel Ángel Martínez, por su

disponibilidad y gratuidad, acompañándonos y poniendo nuestra voz en la Asamblea, a pesar de sus múltiples quehaceres y responsabilidades.

El dedicar un momento importante de esta comunicación a explicar estos pormenores es una forma de poner encima de la mesa el grave problema por el que atraviesa la economía de nuestras fraternidades, lo que esto implica en un momento de despegue, y la urgencia de que todos seamos conscientes de ellos y nos sintamos implicados en su solución.

Con el nombre de “Bratislava”, se mandaron crónicas a través de Internet que fueron colgadas en la pagina de la OSDE, y que pretendían con carácter informal y en lenguaje coloquial, haceros partícipes de nuestro día a día. Por si alguno de vosotros no habéis podido acceder a ellas y estuvierais interesados, las adjuntamos al final de esta ponencia.

Para entender por qué era y sigue siendo tan importante estar presentes en esta Asamblea, debemos volver nuestra mirada a nuestros principios y hacer un breve recorrido por nuestra historia.

En 1285, menos de un siglo después del nacimiento de la Orden de Predicadores, Munio de Zamora promulgó la Regla de los Hermanos y Hermanas de la Penitencia del Santísimo Domingo (Regula Fratrum et Sororum Ordinis of Paenitentia Beati Dominici), lo que marcó el inicio de lo que se llamó tercera rama y que ya cuenta en su haber con más de 700 años de existencia.

Munio de Zamora, Maestro de la Orden en aquel tiempo, quiso elaborar una norma de vida para los laicos “penitentes”, hombres y mujeres vinculados a los predicadores pero de forma independiente, que a partir de entonces pudieron adoptar una regla y una forma de vida bajo la jurisdicción de la Orden de Predicadores por medio de una promesa de obediencia al Maestro General.

Desde entonces, los laicos dominicos quedamos incorporados a la Orden que tenía la misión de predicar, a pesar de que el predicar era una tarea “solo” de los clérigos. Todavía hoy, en la curia romana las fraternidades laicales están vinculadas en el dicasterio de religiosos y no de laicos¹.

Doscientos años después, en pleno siglo XV, nuestro nombre cambio, por el de Tercera Orden de Penitencia de Santo Domingo”, pero la regla no sufrió ninguna modificación hasta el siglo XX.

En 1923, el Maestro de la Orden Tehissling promulgó la Regla de la Tercera Orden de Santo Domingo acomodándola al nuevo Código del Derecho Canónico promulgado en 1917.

¹ Dicasterio es el nombre genérico para las agencias del gobierno de la Curia Romana. Entre los dicasterios están la Secretaria de Estado, las Congregaciones, los tribunales, Consejos, oficios, comisiones y comités. A cada dicasterio el Papa delega una función del gobierno de la Iglesia.

Pero ese cambio no era suficiente, laicos dominicos como Iginio Giordani que fue co-fundador de los Focolaris, o Aldo Moro, hicieron hincapié en la necesidad de que la Tercera Orden se adaptase a los nuevos tiempos.

Las décadas de los 50 y 60 fueron cruciales para este cambio. El estudio de Fr. Yves Congar sobre el laicado, fue referencia importante para los documentos del Vaticano II, así como los diversos Capítulos Generales en los que se habló de esta renovación, culminaron en 1969 en la nueva regla promulgada por el Maestro de la Orden, Aniceto Fernandez, donde ya estaban presentes algunas de las orientaciones sobre el papel de los laicos en la iglesia del Concilio Vaticano II.

La regla fue promulgada por la Santa Sede por un periodo de seis años (*ad experimentum*). Pero seguía sin ser suficiente, las anquilosadas estructuras, prácticas antiguas y la elevada edad de los laicos dominicos hacían patente la necesidad de una renovación más profunda.

En 1983, el capítulo General de Roma pidió al Maestro que convocara un Congreso Internacional del Laicado Dominicano que estudiara la forma de adaptar y renovar la Regla de las Fraternidades Laicales.

El congreso tuvo lugar dos años más tarde en Montreal y las fraternidades de Santo Domingo pudieron discutir, votar y redactar los elementos básicos para una nueva Regla.

Este congreso ha tenido gran importancia en nuestra historia. En él participaron además de la Curia, (Maestro de la Orden, el promotor del laicado dominicano y el secretario general de las fraternidades de Santo Domingo), representantes laicos de todos los continentes.

En 1985, 700 años después de la Regla de Munio de Zamora, Damián Byrne promulgaba la nueva regla en la que participaron de forma activa los laicos dominicos y que sería sancionada por la Santa Sede en 1987. Los últimos cambios en la Regla que han entrado en vigor el 8 de Agosto son fruto de las peticiones realizadas por los laicos al Capítulo General de los frailes, a partir del segundo Congreso de los Laicos en Argentina.

La primera vez que se reúne el Consejo Europeo de las Fraternidades Laicales fue en Prullá en 1990, y desde entonces, incluido Eslovaquia, se han reunido 7 veces más, [Budapest, Varsovia, Viena, Fognano (Italia), ... , Trencianske Teplice (Eslovaquia)].

Los temas que se han tratado en estas Asambleas han sido, los laicos dominicos en la vida de la Orden a nivel nacional y europeo, Pasado presente y futuro de los laicos dominicos, Los laicos dominicos y la nueva evangelización... Las sectas en Europa. Es decir, se ha hablado de la Europa de hoy y sus cambios, pero también sobre cómo debe ser el laico dominico que se enfrenta a esta nueva etapa, y la importancia que tiene su espiritualidad y formación intelectual para hacer frente a la nueva evangelización.

En la Asamblea de este año en mayo el tema era “PREDICADORES EN UN MUNDO SECULAR”, y asistimos 19 países, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Republica Checa, Rusia, Eslovaquia, Suecia, Suiza y Ucrania. Este año solo faltaron 3 países, Inglaterra, Lituania y Malta. La Curia estaba representada por Fr. David Kammler, promotor general del laicado; Fr. Chrys Mc. Vey, promotor general de Familia Dominicana, Fr. Prakash A. Lohale, promotor general de Justicia y Paz.

En la Asamblea se eligió un nuevo Consejo europeo, y la que será nuestra nueva representante en el Consejo Internacional.

Hemos conocido la realidad de los distintos países, la gran diversidad que existe en Europa y las dificultades con las que nos encontramos a la hora de afrontar planes de formación.

En las intervenciones se ha hablado de nuestra misión como tarea común en familia dominicana inserta en la tarea de la iglesia, experiencias de predicación una tarea que no se acaba en las homilias, de la necesidad de hacer llegar a todos la dimensión mundial que tiene la rama laica dentro de la Orden, y del carisma dominicano de la predicación como don del espíritu en la iglesia que ninguno debemos reivindicar como algo propio.

Ha sido muy enriquecedor observar las grandes diferencias que existen entre países que lindan con nuestras fronteras. Verdaderamente lo que más nos ha impactado han sido estos países en los que surgen nuevas fraternidades después de caer los regimenes comunistas, con hermanos más jóvenes que los de países de larga tradición como España, Italia, o Francia, que están creando nuevas fraternidades con mucho celo y entusiasmo.

Citamos aquí algunos ejemplos: Croacia donde todavía los laicos no tienen Directorio, ni se ha nombrado Presidente provincial a pesar de existir 5 fraternidades. Hungría, que después de haber desaparecido la presencia de laicos dominicos en 1950, existen 12 fraternidades con 85 miembros; En Noruega y Suecia, sociedades muy secularizadas donde la mayoría es protestante, existen 2 fraternidades con 15 miembros. Rusia con solo un 2% de la población católica, tiene 1 fraternidad y en Ucrania en la que la mayoría de la población es ortodoxa, existen 50 miembros repartidos en 3 fraternidades.

Las presentaciones que hicimos cada país, estarán disponibles a finales de año. La que España presentó, con su Power Point se adjunta como Anexo II.

La Tesorera ha rendido cuentas, aportando una auditoria. Hay que concienciar a todas las fraternidades de la importancia de sus aportaciones. Se ha votado que cada fraternidad sea responsable de enviar la cantidad de 1,5 euros por hermano en activo, al Consejo Europeo, además del 1,5 por hermano que hay que aportar al Consejo Internacional.

Se ha estudiado la importancia sobre las experiencias de predicación que ya se están dando, y un grupo nombrado se dedicará a su recopilación y puesta en pagina Web, a partir del próximo año.

Por último hemos hablado del lugar donde se celebrará la próxima Asamblea Europea y España se ha señalado para que se haga aquí. Todavía no se ha resuelto este tema, creemos que es una buenísima idea, que daría un gran impulso a la andadura comenzada, pero también creemos que es una buena idea para el resto de Europa al ser España un lugar importante en la tradición dominicana.

Será en el 2011 y creo que debemos seguir promocionando la idea, aunque ciertamente no está muy claro que lo consigamos amén de que en caso de que así fuese, supondrá un esfuerzo extra por parte de todas las Provincias y el Vicariato.